



Mendoza, 24 de noviembre de 2017.-

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0025421, la Nota CUY: 0043994/2017, la Nota CUY: 0043612/2017 y la Ordenanza N° 008/16-CD por la cual se establece el otorgamiento de distinciones a los mejores egresados y mejores promedios, y

**CONSIDERANDO:**

Que, han finalizado sus estudios los estudiantes pertenecientes a la Promoción 2016-2017 de esta Facultad, en sus diferentes carreras.

Que, de acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza mencionada y de acuerdo a lo informado por Dirección de Alumnos, se obtuvo la nómina de egresados cuyos méritos, dedicación y logros surge la distinción "Mejor Egresado de la Facultad".

Que, en la fs. 23, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 23 de noviembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar la nómina de egresados aspirantes al premio "Mejor Egresado de la Facultad", según Ordenanza 08/16-CD.

Que, el Consejo Directivo, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO** - Otorgar el "*Premio Medalla Mejor Egresado de la Facultad*", Promoción 2016- 2017, quien cumplimenta con todo lo estipulado en la Ordenanza N° 08/16-CD:

- **Jazmín Nuria GRANDÍA (D.N.I. N° 25.352.868)** del Ciclo de Profesorado - Profesorado de Grado Universitario en Informática, con un promedio de NUEVE con 67/100 (9,67).

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

**Dra. ANA MARÍA L. SISTI**  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo